



Nomenclátor: 1.3.1.  
Núm. exp.: 2022/1  
Autor: AMM/amm

## Junta de Gobierno Municipal

### Extracto

Excmo. Sr.:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 56 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 113.1.b y 196.3 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y con la finalidad de que puedan ejercer, en caso, la facultad de impugnación que se establece en el artículo 63 de la citada Ley, se remite, en extracto los acuerdos adoptados por el siguiente órgano colegiado:

Sesión: **43/2022**

Carácter: **Extrordinaria**

Fecha: **02/11/2022**

#### **1. Aprobación acta de la Junta de Gobierno Local de los días 10 y 17 de octubre de 2022.**

Se decidió por unanimidad aprobar el acta de la Junta de Gobierno Local de los días 10 y 17 de octubre de 2022.

#### **2. Publicaciones y correspondencia oficial.**

Se da cuenta a la Junta de Gobierno Local de las comunicaciones y correspondencia recibida.

#### **3. Concesión de licencia para la ejecución de vallado en PL. número uno, 15 Barrio de San Blas. (2022/1769).**

Se decidió por unanimidad conceder licencia urbanística de obras para la ejecución de vallado, en PL. Número uno, 15 Barrio de San Blas.

#### **4. Consideración declaración responsable para la ejecución de vallado en calle Hort de Gregori 28 de Albal. (2022/2212).**

Se decidió por unanimidad considerar que las obras a realizar en inmueble situado en CL HORT DE D. GREGORI, 28, se adecuan a lo dispuesto en el artículo 233 y 241 del Texto Refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje.

**5. Propuesta para declarar desierta la licitación para la ejecución de las obras para dotar de alumbrado público y mejorar el existente el Parque de Benamà, Parque de San Carlos y Camino del Mas de Miralles. (2022/1238).**

Se decidió por unanimidad declarar desierta la licitación para la ejecución de las obras para dotar de Alumbrado Público y mejorar el existente en el Parque de Benamà, Parque de San Carlos y Camino del Mas de Miralles,

**6. Concesión licencia para la ejecución de obras de reparación interior en Plaza de la Iglesia 12. (2022/1357).**

Se decidió por unanimidad conceder licencia urbanística de obras, para la ejecución de las obras consistentes en la demolición del falso techo salón y reparación de goteras en Pza. de la Iglesia, 12 de Albal.

**7. Aprobación del Programa de Objetivos correspondiente al área de Seguridad Ciudadana para el periodo 2022. (2022/2833).**

Se decidió por unanimidad aprobar el primer Programa de objetivos correspondientes al área de Seguridad Ciudadana para el periodo 2022, en el marco del Plan de Productividad.

**8. Aprobación del Programa de Objetivos correspondiente al área Brigada de Obras para el periodo 2022. (2022/2835).**

Se decidió por unanimidad aprobar el primer Programa de objetivos correspondientes al área de Urbanismo (Unidad Brigada de Obras y Servicios) para el periodo 2022, en el marco del Plan de Productividad.

**9. Prórroga del servicio de retirada y/o traslado de vehículos en el término municipal de Albal. (2022/2369).**

Se decidió por unanimidad aprobar la prórroga por periodo de un año del contrato del servicio de retirada y/o de traslado de vehículos en el término municipal de Albal.

**10. Rectificación acuerdo concesión de licencia para vallado parcela 113 en Polígono 11 del suelo no urbanizable. (2022/603).**

Se decidió por unanimidad rectificar el apartado Tercero del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local con fecha 10 de octubre de 2022.

**11. Adhesión al servicio de “Intermediación hipotecaria y asesoramiento legal en materia de vivienda” prestado a través de la Mancomunitat Intermunicipal de l’Horta Sud. (2022/2842).**

Se decidió por unanimidad manifestar la voluntad del ayuntamiento de ALBAL de adherirse al servicio de "INTERMEDICACION HIPOTECARIA Y ASESORAMIENTO LEGAL EN MATERIA DE VIIVENDA"

**12. Concesión licencia de edificación e inicio de obra condicionado de vivienda unifamiliar aislada con piscina calle de la Perera número 2. (2022/2150).**

Se decidió por unanimidad conceder licencia de edificación a ASIONA MANTENIMIENTO S.L. para la ejecución de las obras de construcción de vivienda unifamiliar aislada con piscina en C/ de la Perera, 2 de Albal.

**13. Dar cuenta de la Resolución de Alcaldía de 28 de octubre de 2022. (2022/878).**

Se da cuenta de la Resolución de Alcaldía nº 2022/2314 de 28 de octubre de 2022 por la que se solicita al Consell de l'Horta de València una ampliación de los plazos para la ejecución y justificación del proyecto, para llevar a cabo la ejecución de la actuación "Instal·lació de senyalística en camins rurals de la marjal del municipi d'Albal".

Albal a la fecha de la firma,

El alcalde,

Ramón Marí Vila

**Documento firmado electrónicamente. Código de verificación al margen**